

**27440** *REAL DECRETO 2218/1984, de 13 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Contralmirante Ingeniero don Pascual O'Dogherty Sánchez.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Pascual O'Dogherty Sánchez pase a la situación de Reserva Activa el día 18 de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, continuando como Director del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**27441** *ORDEN de 4 de diciembre de 1984 por la que se nombra Director de Educación y Ciencia de Melilla a doña Myriam Couvidat Suder.*

Ilmo. Sr.: Vistas las solicitudes presentadas para cubrir el puesto de Director de Educación y Ciencia en Melilla, anunciado por Orden de 29 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), y a propuesta del Director general de Coordinación y de la Alta Inspección;

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de Educación y Ciencia en Melilla (nivel 27) a doña Myriam Couvidat Suder, A47EC7805, funcionaria del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**27442** *ORDEN de 7 de diciembre de 1984 por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Análisis químico aplicado y Bromatología» (Facultad de Farmacia) a las señoras que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 28 de octubre y 30 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre y 14 de diciembre) para la provisión de dos plazas de «Análisis químico aplicado y Bromatología» (Facultad de Farmacia), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesoras del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a las señoras que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Torija Isasa, María Esperanza. A44EC6844. 26 de junio de 1948.
2. Lage Yusty, María Asunción. A44EC7336. 13 de mayo de 1953.

Las Profesoras relacionadas anteriormente pasan a ser Profesoras titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

2.º La adscripción a plaza concreta de estas Profesoras se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 7 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**27443** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Estomatología».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Estomatología», convocadas en virtud de la disposición transitoria 9.º, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 27 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primer.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Barbería Leache, Elena. A44EC6844.  
Budiño Meijide, Manuel. A44EC6845.  
Bullón Fernández, Pedro. A44EC6846.  
Cadafalch Gabriel, Eduardo. A44EC6847.  
Córdoba Sanz, Juan Ramón. A44EC6848.  
Chaparro Heredia, Antonio Jesús. A44EC6849.  
Garro Barrio, Javier. A44EC6850.  
Llistosella Alberti, Ramón. A44EC6851.  
Saban Gutiérrez, Luis. A44EC6852.  
Solano Reina, José Enrique. A44EC6853.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**27444** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Derecho del trabajo y de la Seguridad Social».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho del trabajo y de la Seguridad Social», convocadas en virtud de la oposición transitoria 9.º, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primer.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Alvarez de la Rosa, José Manuel. A44EC6716.  
Baylos Grau, Antonio Pedro. A44EC6717.  
Cruz Villalón, Jesús. A44EC6718.  
Gárate Castro, Francisco. A44EC6719.  
González Pérez, Feliciano. A44EC6720.  
González-Pozada Martínez, Elías Angel. A44EC6721.  
López-Tarruela Martínez, Francisco. A44EC6722.  
Minambres Puig, César. A44EC6723.  
Pedrajas Moreno, Abdón. A44EC6724.  
Rey Guanter, Salvador del. A44EC6725.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**27445**

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Expresión gráfica arquitectónica».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de Conocimiento «Expresión gráfica arquitectónica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Bisquert Santiago, Adriana. A44EC6859.  
Claramunt Pol, Francisco. A44EC6860.  
Contel Comenge, Rafael. A44EC6861.  
Fernández Gago Varela, Carlos. A44EC6862.  
Hidalgo Herrera, Manuel. A44EC6863.  
Melendo García-Serrano, Federico. A44EC6864.  
Millán Gómez, Antonio. A44EC6865.  
Mur Soteras, Juan Bautista. A44EC6866.  
Orts Bayarri, Cándido. A44EC6867.  
Roqueta Matías, Santiago. A44EC6868.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**27446**

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Estratigrafía».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de Conocimiento «Estratigrafía», convocadas en virtud de la disposición transitoria 9.º, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Alonso Gavilán, Gaspar. A44EC7290.  
Alonso Millán, María Ángela. A44EC7291.

Auerheimer Arquínano, Carlos Enrique. A44EC7292.  
Busquets Buezo, Pedro. A44EC7293.  
Cabrera Pérez, Luis. A44EC7294.  
Carballeira Cueto, Jesús Luis. A44EC7295.  
Comas Minondo, María del Carmen. A44EC7296.  
Corrochano Sánchez, Angel. A44EC7297.  
Delgado Salazar, Francisco. A44EC7298.  
Díaz Molina, Margarita. A44EC7299.  
Estrada Alberas, María Rita. A44EC7300.  
Flor Rodríguez, Germán Santos. A44EC7301.  
García Mondéjar, Joaquín. A44EC7302.  
García-Loygorri Ruiz, Adriano Joaquín. A44EC7303.  
Mas Mayoral, José Ramón. A44EC7304.  
Ramos Ruiz, Amparo. A44EC7305.  
Villas Martín, Federico Eugenio. A44EC7306.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1, de la Orden de 7 de febrero de 1984, y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20.2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior, quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**27447**

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Derecho Romano».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de Conocimiento «Derecho Romano», convocadas en virtud de la disposición transitoria 9.º, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Abellán Velasco, Manuel. A44EC7246.  
García Camiñas, Julio. A44EC7247.  
Gómez-Carbajo de Viedma, Fernando José. A44EC7248.  
Herrera Bravo, Ramón. A44EC7249.  
Lozano Corbi, Enrique Andrés. A44EC7250.  
Pérez Vivó, Alberto. A44EC7251.  
Rodríguez Alvarez, Luis Gonzaga. A44EC7252.  
Reimundo Yanes, Benito María. A44EC7253.  
Royo Arpón, José María Eduardo. A44EC7254.  
Viñas Otero, Antonio. A44EC7255.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1, de la Orden de 7 de febrero de 1984, y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20.2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior, quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**27448**

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Farmacia y Tecnología farmacéutica».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología farmacéutica», convocadas